FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OCHOA	ROJAS	CESAR AUGUSTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1049652261	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1049652261 D.M. 07

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 01 AÑO 1998	CALLE 79A 22 3 Mzn D casa 10 Valpraiso 2			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	TUNJA	TELÉFONO	31242972792	EMAIL	caorochoa@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2016
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL DEPORTE	11	2025	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	12	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPANOL			X			X			X
FRANCES	X			X			X		
INGLES	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3183497767	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA						*DIRECCIÓN* KM 1 VIA AREPUERTO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3183497767	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2168 MONITOR	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA						*DIRECCIÓN* km 1 via al aeropuerto					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6082794850	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE SELECION	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 18 7 30 Barrio Interlaken						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183497757	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	21	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2168 MONITOR	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* km 1 via aeropuerto perales						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183497757	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2168 MONITOR	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* km 1 via aeropuerto perales						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3134918732	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ENTRENADOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO DEPORTE					*DIRECCIÓN* Ibagué						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183497757	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2168 MONITOR	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA					*DIRECCIÓN* km 1 via aeropuerto perales						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183497757	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2168 MONITOR	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* Km 1 via aeropuerto perales					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué - noviembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

09/oct/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre, el

Colegio Corporación Santo Domingo

Tunja - Boyacá

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 0167 del 19 de noviembre de 2004 expedida por la
Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Tunja

Confiere a:

Cesar Augusto Ochoa Rojas

C.C. No. 1,049,652,261 expedida en Tunja (Boyacá)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica para Adultos, a través del programa educativo estructurado por Ciclos Lectivos Especiales Integrados "CLEI", de acuerdo a lo establecido en la ley 115 de 1994 y el Decreto 3011 de 1997

Rector *Secretaria*

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 04 - Folio No. 963 - Registro No. 1924 del Colegio

Dado en Tunja, Boyacá, el 16 de julio de 2016

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 06 de mayo de 1994, expedido por el MEN.

Scanned with CamScanner

Centro Educativo

Colegio Corporación Santo Domingo

Para el Desarrollo Social Integral

Licencia de Funcionamiento No. 0363 del 04 de Diciembre de 2003 expedida por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Tunja - Boyacá
Código Icfes Jornada Diurna 104547 - Código Icfes Jornada Fin de Semana 170803
Registro PEI 1500143406078 - Código DANE 315 001 003 516
NIT 820.003.719-3

"Educación para Jóvenes y Adultos con Calidad Humana"

Autorizado para Expedir Certificado de Estudio de Bachillerato Básico y Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 01639 del 09 de Julio de 2002 de la Secretaría Departamental y Resolución No 0167 del 19 de Noviembre de 2004 de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Tunja

Acta Individual de Graduación

Inscripción SEM: 1500143406078
Código DANE: 315 001 003 516

En la ciudad de Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de estudiantes de último Ciclo, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO CORPORACIÓN SANTO DOMINGO,*** *institución aprobada hasta el Nivel de Educación Media Académica para Adultos, a través del Programa Educativo Estructurado por Ciclos Lectivos Especializados Integrados "CLEI", de acuerdo a lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 3011 de 1997, y autorizado para expedir el Título de* ***BACHILLER ACADÉMICO,*** *según Resolución No. 0167 del 19 de Noviembre de 2004 de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Tunja.*

Comprobado que cada uno de los estudiantes, cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, en el Primer Semestre de 2016, se procedió a otorgar el ***TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO*** *a* ***CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS,*** *identificado(a) con* ***C.C. No. 1,049,652,261 de Tunja (Boyacá).***

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado No. 032 de fecha 16 de julio de 2016, conformada por 66 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de ***JEIVER MANUEL AFRICANO ACUÑA*** *y termina con el nombre de* ***DAVID ANDRÉS ZAMBRANO ESPITIA.***

Firmada y sellada por ***JOSÉ MIGUEL ARCOS LÓPEZ,*** *Rector y* ***LEDIS CONSUELO MANCERA BELTRÁN,*** *Secretaria.*

En constancia se Firma y se Sella por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.3.3.3.5.7. del Decreto 1075 de 2015.

JOSE MIGUEL ARCOS LOPEZ
C.C. No. 6.758.853 de Tunja
Rector

LEDIS CONSUELO MANCERA BELTRAN
C.C. No. 40.038.226 de Tunja
Secretaria

Carrera 12 No. 20-46 Teléfono 7 43 65 94 Celular No. 300 502 38 08
Sitio Web: www.sandoval.com/santodomingo
Correo Electrónico: corpsantodomingo@gmail.com
Tunja - Boyacá - Colombia

Scanned with CamScanner

Juan D Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Confiere el título de:

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

A

Cesar Augusto Ochoa Rojas

C. C. Nº 1.049.652.261 de Tunja
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la ley y los reglamentos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja
Boyacá
20 de diciembre de 2021

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretaria General

Libro de Registro Nº 56 Folio Nº 031 Diploma Nº 31621

Código SNIES: 20030

Scanned with CamScanner

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria
Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
NIT: 800.057.330-3
Vigilada MINEDUCACIÓN

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

1839

En la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia, el veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se llevó el Acto Público de Graduación, en el cual la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, previo juramento reglamentario, confirió el título de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A, Cesar Augusto Ochoa Rojas, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.652.261 de Tunja, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias reglamentarias y las normas legales, por lo cual se le otorga el diploma 31621, registrado en libro 56, folio 031, número 34016. El Programa está aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, mediante Acuerdo 199 de veinticinco (25) de febrero de dos mil tres (2003) y Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior "SNIES", Con Registro Calificado, bajo código 20030. En fe de lo anterior la presente Acta General de Grado, se firma en Tunja, hoy veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Firmado por el Padre Luis Enrique Pérez Ojeda, Rector y Representante Legal; Padre Oswaldo Martínez Mendoza, Vicerrector Académico; Magister Edgar Giovanni Rodríguez Cuberos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes, y Rosa Prescelia Ayala Becerra, Secretaria General. La presente Acta Individual de Grado se firma en Tunja, el veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Rosa P. Ayala

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista En Gerencia Del Deporte

A

Cesar Augusto Ochoa Rojas

Identificado(a) con Documento N° 1049652261
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 17 días del mes de Diciembre de 2025

Rector(a)

Decano(a)

Vicerrector(a) Académico

Secretario(a) General

Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO N° 94.0-6
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7
Pereira, 17 de Diciembre de 2025

58434

Scanned with CamScanner

Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 59580**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), se cumplió el acto de graduación de **CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS**, identificado(a) con Documento N° 1049652261 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO , La Doctora OMAIRA CRUZ MONCADA, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veinticinco (2025) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Tres (4,3). El Rector de la Universidad, le confirió el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL DEPORTE, por medio de la Resolución N° 7969 del 3 de Diciembre de 2025 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL DEPORTE. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 49 del 5 de Noviembre de 2016, con Código SNIES 106288.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector ., Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. GIOVANNI GARCÍA CASTRO

La Secretaria General, Fdo. LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO

Anotado al Folio 94.O-6 Libro Registro Diplomas N: 7 17 de Diciembre de 2025

Es fiel copia tomada del original a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025)

OMAIRA CRUZ MONCADA
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail certificadosacademicos@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de P

Scanned with CamScanner

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

Ibagué IBAGUÉ VIBRA

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ - IMDRI

CERTIFICA

Que el señor, **CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.049.652.261**, prestó sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios desde el **28 DE ENERO** hasta el **27 DE JULIO** del año 2022, como se evidencia a continuación:

N° Contrato Y Objeto	N°178: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCION DEL PROGRAMA RECREANDO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
Fecha Suscripción Acta De Inicio	28 DE ENERO DEL 2022
Valor	$15.000.000

La presente certificación se expide a los **DIECIOCHO** (18) días del mes de **AGOSTO** de 2022, a solicitud del interesado.

JUAN SEBASTIAN FONSECA ROA
SECRETARIO GENERAL
IMDRI

RESPUESTA RADICADO 1491 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2022

1933---2

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ - IMDRI

CERTIFICA

Que la señora CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.652.261 de Tunja – Boyacá, prestó sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios desde el 20 de Septiembre de 2022 hasta el 29 de Diciembre de 2022, como se evidencia a continuación:

N° Contrato Y Objeto	N° 231: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCION DEL PROGRAMA RECREANDO, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
Fecha Suscripción Acta De Inicio	Veinte (20) de Septiembre de 2022
Valor	OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.333.333).
Obligaciones	Obligaciones: 1. Cumplir a cabalidad con todas las actividades designadas y pregonadas por el área de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente Decreto único reglamentario de trabajo Ley 1562 del 2012 Ley 1503 del 2011 Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 del 2019 y las demás que surjan. 2. Realizar promoción, difusión y socialización del Programa Recreando del IMDRI, con organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro asociaciones y comunidad en general. 3. Atender mínimo cien (100) usuarios entre niños, niñas, adolescentes jóvenes adultos, con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas con enfoque hacia la bicicleta como medio de transporte y otros, realizando las salidas de bici paseos a las ciclorutas y vías seguras en el municipio de Ibagué. 4. Atender mínimo (100) personas de adulto mayor, con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas, juegos tradicionales, actividad física, entre otras. 5. Atender mínimo cincuenta (150) usuarios de primera infancia con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física, entre otras...

	18. Cuidar y responder por los materiales y/o implementación deportiva, publicidad institucional, y demás elementos utilizados para la correcta ejecución del contrato, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolución mediante acta en óptimo estado una vez se termine el contrato. 19. Conocer y cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el deporte y la recreación de Ibagué. 20. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor. 21. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado.

La presente certificación se expide a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022, a solicitud del interesado.

JUAN SEBASTIAN FONSECA
SECRETARIO GENERAL
IMDRI

Proyectó: Jeferson Alexander Moreno Mariño - Contratista
Respuesta Comunicado con Radicado IMDRI No. 2725

Powered by CamScanner

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

34---A

Alcaldía Municipal Ibagué

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

CERTIFICA

Que el señor **CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.049.652.261** de Tunja- Boyaca, prestó sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios como se evidencia a continuación:

No. Contrato Y Objeto	**No. 063:** "RC2-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA RECREANDO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ."
Fecha Suscripción Acta De Inicio	**Diecisiete (17) de Febrero de 2023**
Fecha de Terminación	**Treinta (30) de Diciembre de 2023**
Valor	Veinte y Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil pesos M/CTE **($26.250.000).**
Obligaciones	1. Cumplir a cabalidad con todas las actividades designadas y programadas por el área de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente Decreto único reglamentario de trabajo Ley 1562 del 2012, Ley 1503 del 2011, Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 del 2019 y las demás que surjan. 2. Realizar la promoción, difusión y socialización del Programa Recreando del IMDRI, con organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y comunidad en general. 3. Atender mínimo (200) usuarios entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, mensualmente, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física musicalizada, bici paseos, talleres, actividades por rutas seguras en el municipio de Ibagué. 4. Atender mínimo (80) personas de adulto mayor, con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física musicalizada entre otras. 5. Atender mínimo (100) usuarios de primera infancia, con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física musicalizada entre otras. 6. Apoyar y organizar la realización de tres (03) festivales recreativos masivos, con mínimo 30 personas, durante la ejecución del contrato, en la zona rural y/o urbana del municipio de Ibagué, con personas ajenas a la atención en los grupos atendidos regularmente, sin que se repitan durante la ejecución del contrato. 7. Apoyar y organizar la realización de dos (02) festivales recreativos masivos, con mínimo 25 personas, durante la ejecución del contrato con asociaciones de adulto mayor, en la zona rural y/o urbana del municipio de Ibagué, con personas ajenas a la atención en los grupos atendidos regularmente, sin que se repitan durante la ejecución del contrato. 8. Apoyar la realización de caminatas y/o ciclo paseos programados por el IMDRI y/o la alcaldía. 9. Articular y realizar vacaciones recreativas en dos (2) polideportivos con un mínimo de 25 personas cada grupo en los periodos de receso escolar 10.

	Diligenciar, sistematizar y aplicar los formatos institucionales en cada una de las actividades realizadas, que se deben presentar en el informe mensual. 11. Socializar y entregar al coordinador del programa, reporte poblacional, horario de atención a grupos poblacionales y cronograma mensual de las actividades a realizar actualizados, en un plazo no superior a tres (03) días siguientes a la finalización del mes. 12. Entregar a la dirección administrativa, financiera y técnica un informe mensual, con copia de las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico y soportes de manera física y digital, con la recopilación de los diferentes formatos institucionales debidamente diligenciados. 13. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos asignados y organizados por el IMDRI y la Alcaldía de Ibagué de una manera activa y dinámica invitando y asistiendo con sus grupos regulares y no regulares a participar de éstos. 14. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI. 15. Promover y realizar jornadas de limpieza, cuidado y charlas de buen uso de los diferentes escenarios deportivos incluyendo a los usuarios del programa, en marco del acuerdo municipal de Ibagué "030 de noviembre del 2010". 16. Cuidar y responder por los materiales y/o implementación deportiva, publicidad institucional, y demás elementos utilizados para la correcta ejecución del contrato, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolución mediante acta en óptimo estado una vez se termine el contrato. 17. Conocer y cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el deporte y la recreación de Ibagué. 18. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor. 19. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado.

La presente certificación se expide a los nueve (11) días del mes de Enero de 2024, a solicitud del interesado.

JOHANNA MARCELA FERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL IMDRI

Rad. Entrada: 2609

ELITE
CYCLING TEAM
NIT: 901.612.305

CERTIFICADO LABORAL

A quien corresponda.

Por medio de la presente se hace constar que el profesional Cesar Augusto Ochoa Rojas C.C 1.049.652.261 de Tunja – Boyacá, desempeño el cargo de entrenador deportivo en el Club Elite Cycling Ibagué en la modalidad de ciclo montañismo y ciclismo de ruta, desde el 10 de Enero 2023 hasta el 30 de Diciembre 2023.

Desempeñando su cargo de forma excelente, resaltando su responsabilidad, entrega y cumplimiento.

La constancia de expide a los 02 días del mes de Enero de 2024 a solicitud del interesado

Cordialmente,

Pablo Esteban Olaya

Entrenador-Director técnico.

Cel. 3134918732 - 3222790746

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

CERTIFICA

Que el señor **CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS,** con Cédula de Ciudadanía No. 1049652261 de Tunja–Boyaca, presta sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios como se evidencia a continuación:

No. Contrato Y Objeto	**No. 88**: "RC2-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA RECREANDO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ."
Fecha Suscripción Acta De Inicio	Veintidos (22) de Febrero de 2024
Fecha de Terminación	Veintiun (21) de Septiembre de 2024
Valor	VENTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 21.000.000).
Obligaciones	1. Realizar la promoción, difusión y socialización del Programa Recreando del IMDRI, con organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y comunidad en general. 2. Atender mínimo (300) usuarios entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, mensualmente, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física musicalizada, bici paseos, talleres, actividades por rutas seguras en el municipio de Ibagué. 3. Atender mínimo (100) personas de adulto mayor, con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física musicalizada entre otras. 4. Atender mínimo (80) usuarios de primera infancia, con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física musicalizada entre otras. 5. Apoyar y organizar la realización de tres (03) festivales recreativos masivos, con mínimo 30 personas, durante la ejecución del contrato, en la zona rural y/o urbana del municipio de Ibagué, con personas ajenas a la atención en los grupos atendidos regularmente, sin que se repitan durante la ejecución del contrato. 6. Apoyar y organizar la realización de dos (02) festivales recreativos masivos, con mínimo 25 personas, durante la ejecución del contrato con asociaciones de adulto mayor, en la zona rural y/o urbana del municipio de Ibagué, con personas ajenas a la atención en los grupos atendidos regularmente, sin que se repitan durante la ejecución del contrato. 7. Apoyar la realización de caminatas y/o ciclo paseos programados por el IMDRI y/o la alcaldía. 8. Articular y realizar vacaciones recreativas en dos (2) polideportivos con un mínimo de 25 personas cada grupo en los periodos de receso escolar 9. Diligenciar, sistematizar y aplicar los formatos institucionales en cada una de las actividades realizadas, que se deben presentar en el informe mensual.

	10. Socializar y entregar al coordinador del programa, reporte poblacional, horario de atención a grupos poblacionales y cronograma mensual de las actividades a realizar actualizados, en un plazo no superior a tres (03) días siguientes a la finalización del mes. 11. Entregar a la dirección administrativa, financiera y técnica un informe mensual, con copia de las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico y soportes de manera física y digital, con la recopilación de los diferentes formatos institucionales debidamente diligenciados. 12. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos asignados y organizados por el IMDRI y la Alcaldía de Ibagué de una manera activa y dinámica invitando y asistiendo con sus grupos regulares y no regulares a participar de éstos. 13. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI. 14. Promover y realizar jornadas de limpieza, cuidado y charlas de buen uso de los diferentes escenarios deportivos incluyendo a los usuarios del programa, en marco del acuerdo municipal de Ibagué "030 de noviembre del 2010". 15. Cuidar y responder por los materiales y/o implementación deportiva, publicidad institucional, y demás elementos utilizados para la correcta ejecución del contrato, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolución mediante acta en óptimo estado una vez se termine el contrato. 16. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado.

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2024, a solicitud del interesado.

JOHANNA MARCELA FERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL IMDRI

Proyecto David Cabas – Contratista IMDRI

La Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA

Certifica

Que, una vez revisado los registros de contratos de nuestra base de datos de la Dirección Administrativa y Financiera, se pudo constatar que ha suscrito en el siguiente contrato:

Contrato	0557
Fecha	11 DE JUNIO DE 2024
Contratista	CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS
Identificación	1.049.652.261
Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES-INDEPORTES TOLIMA
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENTRENADOR PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE CICLISMOS DE RUTA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LOS PROCESOS DE PROMOCION MASIFICACION ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA DE LOS DEPORTISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
Plazo de Ejecución	5 MESES Y 19 DIAS CALENDARIO
Valor Inicial	$11.266.666
Valor Pagado / Ejecutado	$11.266.666
Acta de Inicio	12 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
Supervisión	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
Estado del Proceso	EJECUTADO

La presente certificación se expide a la solicitud del interesado, dada en Ibagué el 23 de enero de 2025.

YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Johanna Vanegas-Contratista

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

1919
04 SEP 2026

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

CERTIFICA

que el señor **CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.049.652.261 de Tunja presto sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios como se evidencia a continuación:

No. contrato de prestación de servicios	065 DEL14 DE ENERO DEL 2026
Fecha del contrato	15 DE ENERO DE 2026
Contratista	**CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS**
No. Identificación	1.049.652.261
Objeto del contrato	ET-7 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ESCUELA DE TALENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Plazo de ejecución.	DOS (4) MESES
Plazo adicional.	DOS (2) MESES
Plazo total.	SEIS (6) MESES
Valor inicial.	$ 14.004.000
Valor adicional.	$ 7.002.000
Valor total.	$ 21.006.000
Estado de proceso.	FINALIZADO

La presente certificación se expide a los (31) días del mes de AGOSTO del 2026, a solicitud del interesado.

MARIA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó –Angela rivera - rad 2916

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-03 13:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CESAR	AGUSTO	OCHOA	ROJAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1049652261

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ
Dirección	["VACIA"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$41.860.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$41.860.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.400.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ibagué,

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ IMDRI

Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, Cesar A. Ochoa Rojas., identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 81 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 70 . Y 52 de la citada Ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num.1 0 . De la misma norma, manifiesto QUE SI ___NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAI, lega, y las dispocionees de Ley 80 de 1993, sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para PARA EJERCER CARGOS DE EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS. LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA - SIGEP Y DEMÁS SOPORTES PRESENTADOS , SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

Cesar Ochoa R.

Cédula 1049652261
Correo Electrónico: caorochoa@gmail.com.
Celular: 3142972792.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.652.261**

OCHOA ROJAS

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1998**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ENE-2016 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

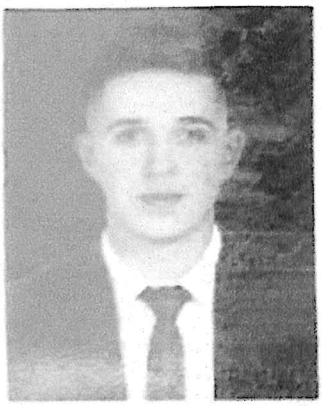
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0700100-00790896-M-1049652261-20160218 **00484**79728A 1 45690360

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1049652261

NOMBRES: CESAR AUGUSTO

APELLIDOS: OCHOA ROJAS



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2028	2038	2048

FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/11/2022

DISTRITO MILITAR: 007

P3111/08

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141290031785

(415)7707212489984(8020) 000014129003178 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 6 5 2 2 6 1	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 5 2 2 6 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OCHOA	ROJAS	CESAR	AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR CALLE SESEINTA Y UNO C NUMERO VEINTIDOS

42. Correo electrónico: caorochoa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 0 3	3 1 4 2 9 7 2 7 9 2	3 1 0 8 1 8 6 9 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 2	2 0 2 2 0 7 3 0	7 4 9 0	2 0 2 2 0 9 0 1			2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

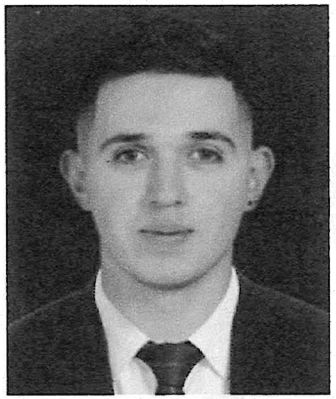
985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO TRAMITE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



TE 39495

Cesar Augusto
Ochoa Rojas

CC 1049652261

Título

Licenciado en educación física, recreación y deportes

Institución de Educación Superior

Fundación Universitaria Juan de Castellanos

Año de Graduación

2021

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
03-01-2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 10:33:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049652261
Código de Verificación	1049652261261103103340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305745711

PIB
00:10:54

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049652261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:29:05 AM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1049652261**

Apellidos y Nombres: **OCHOA ROJAS CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 01:32:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049652261** y Nombre: **CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150758194** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:35:16 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049652261,** Apellidos y Nombres **OCHOA ROJAS CESAR AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDRI**, con NIT **900406856-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049652261 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 01:42 AM

Código Verificación: **Q4AL6RMWU5**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DAVIbank

DAVIbank
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 7302097298 , con fecha de apertura 2 de Agosto de 2018 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.049.652.261

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Noviembre de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Davibank S.A.
www.davibank.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

© 2026 - ® Pertenece a Davivienda Group.

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS identificado(a) con CC 1049652261 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**17/03/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**VIVA 1 A IPS S.A.-SEDE IBAGUE IPS EXCLUSIVA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 4 días del mes de noviembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.652.261**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

GRUPO PREVENSO LTDA
Nit. 820005100 - 6
Dirección: Carrera 13 No. 22-81 Barrio Popular - Tunja
Tel: 3103377634 - 7457713

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Fecha impresión: 14/01/2025 11:32:08

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **14/01/2025 11:28:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS** Tel **3142972792**

Cargo **INDEPENDIENTE** Doc. Identidad **CC 1049652261**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

1 EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SE REALIZA ENCUESTA PARA CORONAVIRUS SIN HALLAZGOS POSITIVOS
VACUNA COVID 3 DOSIS
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS SEGUN SST, HIGIENE POSTURAL, ADECUADO MANEJO DE CARGAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
CONTROLDE PESO

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular (X) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

ELKIN ENRIQUE AARON MOVILLA ESP S.O.
RES. 0756 30-04-24 RM 0491/09

Trabajador: CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS
CC: 1049652261
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

Scanned with CamScanner

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores / Proveedores

CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS

COLOMBIA, Ibagué

☆☆☆☆☆

0 recomendación (es)

Número de documento: 1049652261

Indicadores de negocio

Clasificación: ☆☆☆☆☆ **Cómo mejorar su clasificación**

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **11**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selección Sin datos

Última actualización: 11/03/2026 12:15 a.m.

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Datos del perfil **5%** **Cómo incluir más datos**

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS
Nombre abreviado: CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1049652261
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: COTOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CESAR AUGUSTO OCHOA ROJAS
Identificación: 1049652261
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: CALLE 61C N21-72
Tipo documento: Cedula de Ciudadania
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Si ◉ No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de **Mujeres:** ○ Si ◉ No
¿Pertenencia a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: Carrera 5B N12A-12
Código postal: 150303
Correo electrónico de la oficina: caorochoa@gmail.com
Teléfono de oficina: 3124287702
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones **SECOP II:** caorochoa@gmail.com
Enlace de Facebook:
Enlace a LinkedIn:
Enlace de YouTube:
Enlace a Twitter:

Documentos relacionados

IMDRI	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	Alcaldía de IBAGUÉ
	FORMATO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Código:** FOR-GC-001 **Versión:** 01 **Fecha:** **Página: 1 de 1**

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, Cesar A. Ochoa Bojas, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1049652261 expedida en Tunja. Boy, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI",, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del "IMDRI", toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al "IMDRI" a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo Al "IMDRI", a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Cesar A. Ochoa Bojas

Identificación: CC. 1049652261. Tunja.

Fecha: _____